

Acción formativa

"Jornada Profesional sobre la Ley 8/2021 LOPIVI: PROTOCOLOS DE PROTECCION AL MENOR".

Organiza:

Diputación de Córdoba. Delegación de Deportes y Protección Civil.

Fecha: 20 de noviembre.

Lugar de celebración: Colegios Provinciales Diputación de Córdoba - Aula 1.

Horario de sesiones: de 9.00 a 14.00 horas.

Programa:

09:00-09:15. Presentación de la jornada. **D. Manuel Calero Castro** CEO de GRUPO EDUKA 09:15-11:15 **D. Francisco Cantudo Agüera** *Abogado especialista en Derecho Deportivo* (Presencial)

- 1. Aspectos Generales de la LOPIVI y regulación accesoria
- 2. Obligaciones para las enFdades públicas:
- 2.1 Disponer de Protocolos
- 2.2 Las figuras de Coordinador/a de Bienestar y Protección.

Delegado/a de protección de Menores. Obligatoriedad.

- 3. Esquema de intervención: DETECCIÓN ACTUACIÓN PREVENCIÓN
- 3.1 Detección: pautas generales.
- 3.2 Actuación: Norma general + régimen de comunicaciones
- a las autoridades correspondientes.
- 3.3 Prevención: medidas legales y medidas complementarias recomendadas.
- 4. Códigos de Buenas Prácticas.
- 5. Responsabilidades personales y para la entidad local.

11:15-11:45 Descanso







11:45–13:00 **Dr. José Mª López Gullón** *Profesor Titular de la Universidad de Murcia en la Facultad Ciencias del Deporte. Presidente de la Unión de Federaciones Deportivas de la Región de Murcia y Vicepresidente de la Confederación de Uniones de Federaciones Autonómicas Deportivas*

Españolas.

(Videoconferencia)

- 1. Contexto general
- 2. Definición de violencia y buen trato
- 3. Principios rectores
- 4. Ámbitos de aplicación
- 5. Obligaciones y medidas clave
- 6. Implementación y desarrollo
- 7. Conclusiones

13:15-13:40 **D. Gabriel Rojas Argente del Castillo** *Director de EDUTEDIS CONSULTORÍA* (Presencial)

Visión de Edutedis Consultoría, enFdad que elabora protocolos de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia (L.O. 8/2021)

13:40-14.00 Coloquio y cierre.



